

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Burjassot

**2024/17955 Anuncio del Ayuntamiento de Burjassot sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria del proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de personal laboral fijo, monitor o monitora minorías étnicas, proceso estabilización. Código de convocatoria: 2024/1443V.**

#### ANUNCIO

Por resolución de Alcaldía núm. 2024008765 de fecha 18/12/2024 en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Monitor o Monitora minorías étnicas, personal laboral fijo de esta Administración, clasificación oficial primera, incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Burjassot correspondiente al ejercicio 2022 en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo para la provisión, en propiedad, de una plaza personal laboral fijo, Monitor o Monitora minorías étnicas, clasificación oficial primera:

Relación definitiva personas aspirantes admitidas:

NÚM.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	BOSQUE	UVIEDO	ESTHER	818C
2	DOMENECH	RUBIOL	FRANCISCO	086Y
3	LOPEZ	ESCUDERO	SAMUEL	120Y
4	NOGUERON	MARTINEZ	ANA	979S
5	PLANCHADELL	BELENGUER	EVA MARIA	850C
6	VICENT	CLEMENTE	SARA	475V

Relación definitiva personas aspirantes excluidas: Ninguno

Segundo.- Nombrar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de personal laboral fijo, Monitor o Monitora minorías étnicas, clasificación oficial primera:

Presidenta: Mónica Aragonés Quintana, Técnica Superior de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Burjassot.

Presidenta suplente: Teresa Monzonis Gálvez, Técnico Jurídico del Ayuntamiento de Burjassot.

Secretario: D. Ricard Enric Escrivà Chordà, Secretario del Ayuntamiento de Burjassot.

Secretario suplente: José Rafael Arrebola Sanz, Vicesecretario del Ayuntamiento de Burjassot.



Vocal 1: M.<sup>a</sup> Dolores Miralles Ricós, Interventora del Ayuntamiento de Burjassot

Vocal 1 suplente: Noemí Laina Hernández, Técnico Superior de Recursos Económicos del Ayuntamiento de Burjassot.

Vocal 2: Ana Belén Milla Ibáñez, Técnico Administración General del Ayuntamiento de Burjassot.

Vocal 2 suplente: María Tatay Martos, Tesorera del Ayuntamiento de Burjassot.

Vocal 3: Laura Chornet Serrano, Técnico Recursos Económicos del Ayuntamiento de Burjassot.

Vocal 3 suplente: Raúl Rubio Ruedas, Técnico Administración General del Ayuntamiento de Burjassot.

Personal administrativo de apoyo:

Ana María Esteban Cosin.

Ángeles Devesa Nacher.

Lo que se publica para general conocimiento.

Burjassot, 20 de diciembre de 2024.—El alcalde, Rafael García García.

